

DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

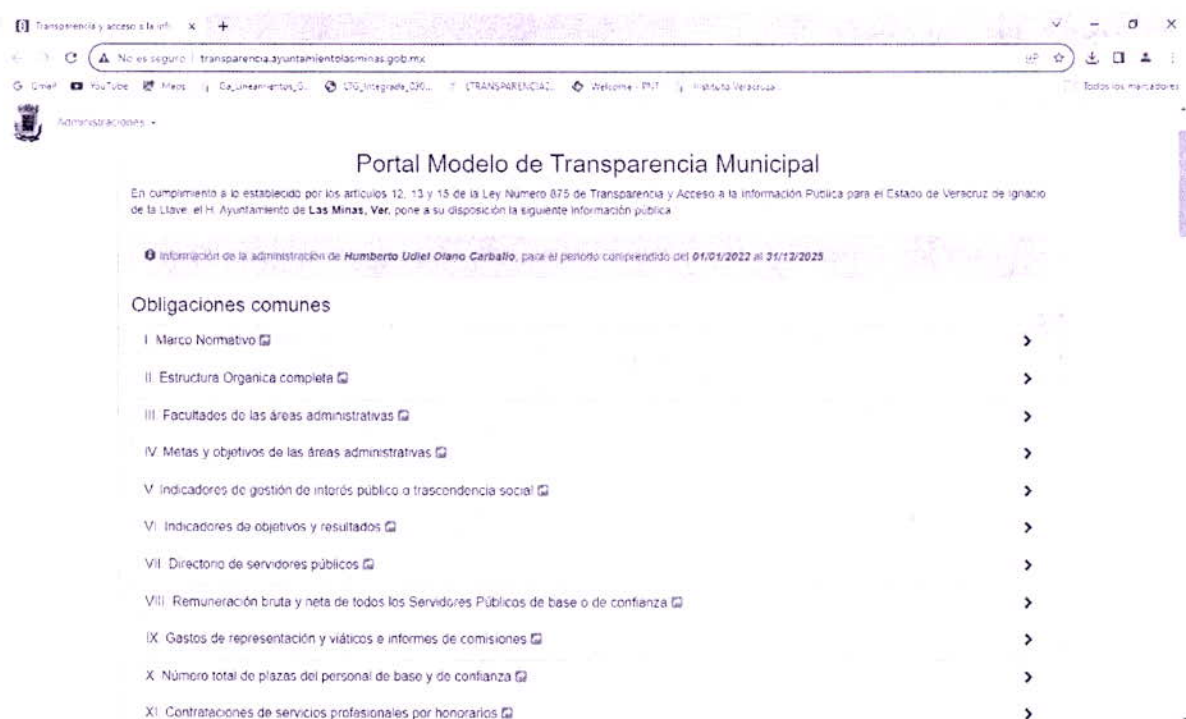
EXPEDIENTE: IVAI-DIOT/720/2023/III

SUJETO OBLIGADO: Ayuntamiento de Las Minas

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del día dieciocho de enero dos mil veinticuatro, Enrique Adolfo Gutiérrez Cano, Director de Asuntos Jurídicos del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 39, párrafo segundo de la Ley de Transparencia y 40, fracción XVII, del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz, Número Extraordinario 400, el seis de octubre de dos mil veinte, procede a desahogar la diligencia de verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia al portal del sujeto obligado, en la dirección electrónica: <http://transparencia.ayuntamientolasminas.gob.mx/>, así como al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), respecto de la publicación y actualización de la información de las fracciones **IV, V, VII, XX, XXIa, XXIb, XXIc, XXV, XXX, XXXIa y XXXIb**, del artículo 15 de la Ley de la materia, únicamente por el segundo trimestre del dos mil veintitrés y/o por el ejercicio dos mil veintitrés, y lo correspondiente a las fracciones vigentes, de conformidad con los Lineamientos aplicables.

Verificación realizada al Portal de Transparencia del Sujeto Obligado

Se procedió a inspeccionar la dirección electrónica que se menciona en el proemio de la presente verificación, de lo que se encontró lo siguiente, a manera de ejemplo se agrega la siguiente impresión de pantalla:



Transparencia y acceso a la info x +

No es seguro | transparencia.ayuntamientolasminas.gob.mx

Administraciones -

Portal Modelo de Transparencia Municipal

En cumplimiento a lo establecido por los artículos 12, 13 y 15 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el H. Ayuntamiento de **Las Minas, Ver.** pone a su disposición la siguiente información pública.

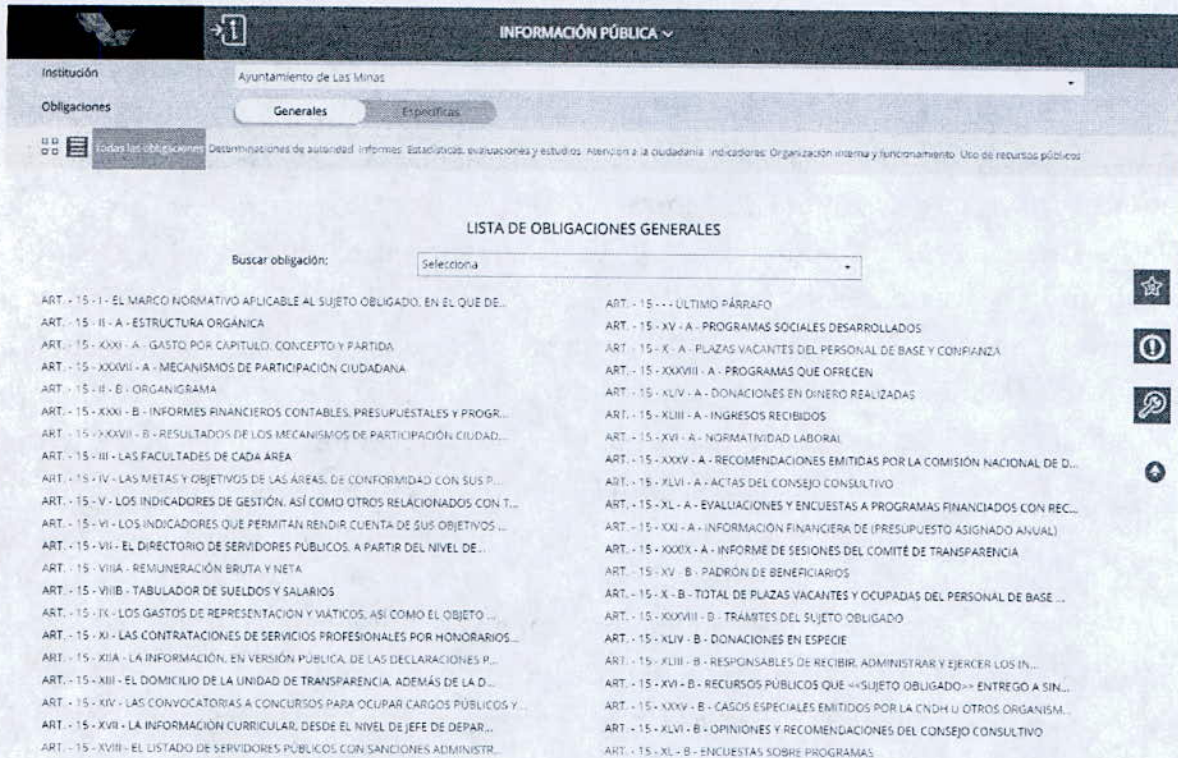
Información de la administración de **Humberto Udiles Olano Carballo**, para el periodo comprendido del **01/01/2022 al 31/12/2023**

Obligaciones comunes

- I. Marco Normativo >
- II. Estructura Orgánica completa >
- III. Facultades de las áreas administrativas >
- IV. Metas y objetivos de las áreas administrativas >
- V. Indicadores de gestión de interés público o trascendencia social >
- VI. Indicadores de objetivos y resultados >
- VII. Directorio de servidores públicos >
- VIII. Remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza >
- IX. Gastos de representación y viáticos e informes de comisiones >
- X. Número total de plazas del personal de base y de confianza >
- XI. Contrataciones de servicios profesionales por honorarios >

Verificación realizada a la Plataforma Nacional de Transparencia

Se ingresó a la consulta pública de la Plataforma, y se procedió a verificar la Plataforma Nacional de Transparencia, como se ejemplifica enseguida:



A partir de estas verificaciones, se emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO. El sujeto obligado denominado Ayuntamiento de Las Minas incumplió con la publicación de la información concerniente a sus obligaciones de transparencia establecidas en Ley Número 875 de Transparencia local.

SEGUNDO. El sujeto obligado debe cumplir con los requerimientos que se formulan a los artículos y fracciones de la Ley General de Transparencia y de la Ley Número 875 de Transparencia local de conformidad con lo siguiente:

Requerimientos derivados de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Art. 70 - Fracción IV. Metas y objetivos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	De la verificación realizada, se observa que en ambas Plataformas, el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y solo para el Portal Institucional no está cargado en el formato 4 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	De la verificación realizada, se observa que en ambas Plataformas, el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y solo para el Portal Institucional no está cargado en el formato 4 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

Criterio 3. Denominación del área	0.5	Requerimiento	De la verificación realizada, se observa que en ambas Plataformas, el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y solo para el Portal Institucional no está cargado en el formato 4 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 4. Descripción breve y clara de cada objetivo. La información debe publicarse con perspectiva de género, en caso de que los documentos que regulen al sujeto obligado no contengan redacción con perspectiva de género, se incluirá la alternativa incluyente y no sexista entre paréntesis o corchetes	0.5	Requerimiento	De la verificación realizada, se observa que en ambas Plataformas, el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y solo para el Portal Institucional no está cargado en el formato 4 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 5. Por cada objetivo, se publicarán los indicadores asociados	0.5	Requerimiento	De la verificación realizada, se observa que en ambas Plataformas, el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y solo para el Portal Institucional no está cargado en el formato 4 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 6. Cada indicador deberá señalar la(s) meta(s)	0.5	Requerimiento	De la verificación realizada, se observa que en ambas Plataformas, el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y solo para el Portal Institucional no está cargado en el formato 4 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 7. Cada meta deberá especificar su unidad de medida	0.5	Requerimiento	De la verificación realizada, se observa que en ambas Plataformas, el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y solo para el Portal Institucional no está cargado en el formato 4 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 8. Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, regionales, institucionales, especiales, de trabajo y/o anuales; según corresponda, en un formato que permita la reutilización de la información	0.5	Requerimiento	De la verificación realizada, se observa que en ambas Plataformas, el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y solo para el Portal Institucional no está cargado en el formato 4 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 9. Periodo de actualización de la información: anual, durante el primer trimestre del ejercicio en curso	0.5	Requerimiento	De la verificación realizada, se observa que en ambas Plataformas, el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y solo para el Portal Institucional no está cargado en el formato 4 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	De la verificación realizada, se observa que en ambas Plataformas, el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y solo para el Portal Institucional no está cargado en el formato 4 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	De la verificación realizada, se observa que en ambas Plataformas, el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y solo para el Portal Institucional no está cargado en el formato 4 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 12. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	De la verificación realizada, se observa que en ambas Plataformas, el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y solo para el Portal Institucional no está cargado en el formato 4 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	De la verificación realizada, se observa que en ambas Plataformas, el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y solo para el Portal Institucional no está cargado en el formato 4 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	De la verificación realizada, se observa que en ambas Plataformas, el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y solo para el Portal Institucional no está cargado en el formato 4 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

<p>Criterio 15. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información</p>	0.5	Requerimiento	De la verificación realizada, se observa que en ambas Plataformas, el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y solo para el Portal Institucional no está cargado en el formato 4 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 16. La información publicada se organiza mediante el formato 4, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido</p>	0.5	Requerimiento	De la verificación realizada, se observa que en ambas Plataformas, el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y solo para el Portal Institucional no está cargado en el formato 4 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización</p>	0.5	Requerimiento	De la verificación realizada, se observa que en ambas Plataformas, el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y solo para el Portal Institucional no está cargado en el formato 4 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

Art. 70 - Fracción V. Indicadores interés público

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 3. Descripción breve y clara de cada objetivo. La información debe publicarse con perspectiva de género, en caso de que los documentos que regulen al sujeto obligado no contengan redacción con perspectiva de género, se incluirá la alternativa incluyente y no sexista entre paréntesis o corchetes	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 4. Nombre del(os) indicador(es)	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 5. Dimensión(es) a medir	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 6. Definición del indicador, es decir, explicación breve y clara respecto de lo que debe medir el indicador	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 7. Método de cálculo, es decir, las variables que intervienen en la fórmula. Se deberá especificar el significado de las siglas y/o abreviaturas	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 8. Unidad de medida	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

Criterio 9. Frecuencia de medición	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 10. Línea base (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador)	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 11. Metas programadas	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 12. Metas ajustadas, en su caso	0	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 13. Avance de las metas al periodo que se informa	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 14. Sentido del indicador (catálogo): Ascendente/ Descendente	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 15. Fuente de información (especificar la fuente de información que alimenta al indicador, por lo menos integrando: nombre de ésta, e institución responsable de su medición)	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 16. Periodo de actualización de la información: trimestral	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 17. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 18. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 19. Área(s) responsable(s) que genera(n) posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 20. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

Criterio 21. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 22. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 23. La información publicada se organiza mediante el formato 5, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 24. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

Art. 70 - Fracción VII. Directorio

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información vigente, si bien cuenta con la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo cierto es que en su Portal Institucional no tiene publicada la información en el formato 7 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información vigente, si bien cuenta con la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo cierto es que en su Portal Institucional no tiene publicada la información en el formato 7 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 3. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información vigente, si bien cuenta con la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo cierto es que en su Portal Institucional no tiene publicada la información en el formato 7 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 4. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información vigente, si bien cuenta con la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo cierto es que en su Portal Institucional no tiene publicada la información en el formato 7 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 5. Nombre del servidor(a) público(a) (nombre[s], primer apellido, segundo apellido), integrante y/o miembro del sujeto obligado, y/o persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad. En su caso, incluir una nota que especifique el motivo por el cual no existe servidor(a) público(a) ocupando el cargo, por ejemplo: Vacante	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información vigente, si bien cuenta con la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo cierto es que en su Portal Institucional no tiene publicada la información en el formato 7 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 6. Sexo (catálogo) Mujer/Hombre	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información vigente, si bien cuenta con la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo cierto es que en su Portal Institucional no tiene publicada la información en el formato 7 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 7. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo que, en su caso, regule la actividad del sujeto obligado)	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información vigente, si bien cuenta con la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo cierto es que en su Portal Institucional no tiene publicada la información en el formato 7 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 8. Fecha de alta en el cargo con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información vigente, si bien cuenta con la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo cierto es que en su Portal Institucional no tiene publicada la información en el formato 7 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

<p>Criterio 9. Domicilio para recibir correspondencia oficial (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, si bien cuenta con la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo cierto es que en su Portal Institucional no tiene publicada la información en el formato 7 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 10. Número(s) de teléfono(s) oficial(es) y extensión (es)</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, si bien cuenta con la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo cierto es que en su Portal Institucional no tiene publicada la información en el formato 7 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 11. Correo electrónico oficial, en su caso</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, si bien cuenta con la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo cierto es que en su Portal Institucional no tiene publicada la información en el formato 7 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 12. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, si bien cuenta con la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo cierto es que en su Portal Institucional no tiene publicada la información en el formato 7 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 13. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, si bien cuenta con la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo cierto es que en su Portal Institucional no tiene publicada la información en el formato 7 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 14. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, si bien cuenta con la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo cierto es que en su Portal Institucional no tiene publicada la información en el formato 7 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 15. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, si bien cuenta con la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo cierto es que en su Portal Institucional no tiene publicada la información en el formato 7 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 16. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, si bien cuenta con la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo cierto es que en su Portal Institucional no tiene publicada la información en el formato 7 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 17. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, si bien cuenta con la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo cierto es que en su Portal Institucional no tiene publicada la información en el formato 7 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 18. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, si bien cuenta con la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo cierto es que en su Portal Institucional no tiene publicada la información en el formato 7 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 19. La información publicada se organiza mediante el formato 7, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, si bien cuenta con la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo cierto es que en su Portal Institucional no tiene publicada la información en el formato 7 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>

<p>Criterio 20. El soporte de la información permite su reutilización</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, si bien cuenta con la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo cierto es que en su Portal Institucional no tiene publicada la información en el formato 7 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
---	-----	---------------	---

Art. 70 - Fracción XX. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
<p>Criterio 1. Ejercicio</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 3. Nombre del trámite</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 4. Descripción del trámite. Utilizar un lenguaje claro, sencillo y conciso y con perspectiva de género es decir, haciendo uso del lenguaje incluyente y no sexista, así como los casos en que debe o puede realizarse el servicio, y los pasos que debe llevar a cabo la persona para su realización</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 5. Tipo de población usuaria y/o población objetivo. La información deberá estar redactada con perspectiva de género es decir, haciendo uso del lenguaje incluyente y no sexista</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 6. Modalidad del trámite. Por ejemplo, presencial, en línea, correo, mensajería, Telefónica, módulo itinerante, etcétera</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 7. Hipervínculo a los requisitos para llevar a cabo el trámite. Enumerar y detallar los requisitos. En caso de que existan requisitos que necesiten alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de una tercera persona, se deberá señalar la persona o empresa que lo emita. En caso de que el trámite incluya como requisitos la realización de trámites o servicios adicionales, deberá de identificar plenamente los mismos, señalando además el Sujeto Obligado ante quien se realiza. La información deberá estar redactada con perspectiva de género es decir, haciendo uso del lenguaje incluyente y no sexista</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>

<p>Criterio 8. Documentos requeridos, en su caso; así como especificar si el trámite debe presentarse mediante formato, escrito libre, ambos o puede solicitarse por otros medios. La información deberá estar redactada con perspectiva de género es decir, haciendo uso del lenguaje incluyente y no sexista</p>	0.5	Requerimiento	<p>De la verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 9. Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio oficial</p>	0.5	Requerimiento	<p>De la verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 10. Última fecha de publicación en el Medio de Difusión</p>	0.5	Requerimiento	<p>De la verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 11. Tiempo de respuesta por parte del sujeto obligado. Plazo que tiene el Sujeto Obligado para resolver el Servicio y, en su caso, si aplica la afirmativa o la negativa ficta</p>	0.5	Requerimiento	<p>De la verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 12. Plazo con el que cuenta el Sujeto Obligado para prevenir al solicitante</p>	0.5	Requerimiento	<p>De la verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 13. Plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir con la prevención</p>	0.5	Requerimiento	<p>De la verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 14. Vigencia de los resultados del trámite</p>	0.5	Requerimiento	<p>De la verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 15. Denominación del/las área/s o unidades administrativas en donde se realiza el trámite</p>	0.5	Requerimiento	<p>De la verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 16. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)</p>	0.5	Requerimiento	<p>De la verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 17. Domicilio en el extranjero. En caso de que el trámite se lleve a cabo en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número</p>	0.5	Requerimiento	<p>De la verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>

<p>Criterio 18. Teléfono y extensión en su caso</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 19. Medios electrónicos de comunicación</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 20. Horario de atención (días y horas)</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 21. Monto de los derechos o aprovechamientos aplicables, en su caso, o la forma de determinar dicho monto, así como las alternativas para realizar el pago</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 22. Sustento legal para su cobro, en su caso</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 23. Lugares donde se efectúa el pago</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 24. Fundamento jurídico-administrativo de la existencia del Trámite</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 25. Derechos de la persona usuaria ante la negativa o falta de respuesta (especificar si aplica la afirmativa o negativa ficta). La información deberá estar redactada con perspectiva de género es decir, haciendo uso del lenguaje incluyente y no sexista</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 26. Información adicional del trámite, en su caso. La información deberá estar redactada con perspectiva de género es decir, haciendo uso del lenguaje incluyente y no sexista</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 27. Teléfono y, en su caso, extensión</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 28. Medios electrónicos de comunicación</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>

<p>Criterio 29. Domicilio (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 30 . Teléfono y extensión en su caso</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 31 . Medios electrónicos de comunicación</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 32. Domicilio del lugar donde se reporten anomalías (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 33. Domicilio en el extranjero. En caso de que el trámite se lleve a cabo en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 34. Hipervínculo al Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios o al sistema homólogo en la materia</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 35. Periodo de actualización de la información: trimestral</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 36. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 37. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>

Criterio 38. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 39. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 40. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 41. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 42. La información publicada se organiza mediante el formato 20, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 43. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

Art. 70 - Fracción XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y mientras en su Portal Institucional no tiene cargado ejercicio correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 3. Presupuesto anual asignado al sujeto obligado	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 4. Clave del capítulo de gasto	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 5. Denominación del capítulo de gasto	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 6. Presupuesto por capítulo de gasto. Con base en el Clasificador por Objeto de Gasto que le corresponda al sujeto obligado	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

Criterio 7. Hipervínculo al Presupuesto de Egresos que le corresponda al sujeto obligado	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia los hipervínculos no arrojan a ninguna información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 8. Hipervínculo a la página de internet denominada "Transparencia Presupuestaria observatorio del gasto"	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia los hipervínculos no arrojan a ninguna información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 9. Ejercicio	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 10. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 11. Clave del capítulo de gasto	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 12. Denominación del Capítulo de gasto	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 13. Presupuesto aprobado	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 14. Ampliación / (Reducciones)	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 15. Modificado	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 16. Devengado	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 17. Pagado	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 18. Subejercicio	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 19. Hipervínculo al Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia los hipervínculos no arrojan a ninguna información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 20. Ejercicio	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

Criterio 21. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y mientras en su Portal Institucional no tiene cargado ejercicio correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 22. Hipervínculo a la página de internet en donde se publique la Cuenta Pública consolidada por la instancia correspondiente según el orden de gobierno de que se trate	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia los hipervínculos no arrojan a ninguna información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 23. Periodo de actualización de la información: trimestral y anual respecto del presupuesto anual asignado y la cuenta pública	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre y anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y mientras en su Portal Institucional no tiene cargado ejercicio correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 24. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre y anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y mientras en su Portal Institucional no tiene cargado ejercicio correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 25. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre y anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y mientras en su Portal Institucional no tiene cargado ejercicio correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 26. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre y anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y mientras en su Portal Institucional no tiene cargado ejercicio correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 27. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre y anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y mientras en su Portal Institucional no tiene cargado ejercicio correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 28. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre y anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y mientras en su Portal Institucional no tiene cargado ejercicio correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 29. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre y anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y mientras en su Portal Institucional no tiene cargado ejercicio correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 30. La información publicada se organiza mediante los formatos 21a, 21b y 21c, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre y anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y mientras en su Portal Institucional no tiene cargado ejercicio correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 31. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre y anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y mientras en su Portal Institucional no tiene cargado ejercicio correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

Art. 70 - Fracción XXV. Dictámenes estados financieros

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

<p>Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)</p>	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y mientras en su Portal Institucional no tiene cargado ejercicio correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 3. Ejercicio auditado</p>	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 4. Hipervínculo a los estados financieros dictaminados</p>	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia los hipervínculos no arrojan a ninguna información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 5. Fecha de emisión del dictamen, con el formato día/mes/año</p>	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 6. Hipervínculo al dictamen de los estados financieros entregado por el contador público independiente al sujeto obligado en el que se incluyan los anexos con las observaciones, recomendaciones y notas. En su caso, se deberán prever documentos en versión pública si contienen información reservada</p>	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia los hipervínculos no arrojan a ninguna información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 7. Total de observaciones resultantes</p>	0	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia los campos se encuentran vacíos y en su criterio adjetivo nota, no especifica la falta de información correspondiente, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 8. Total de aclaraciones efectuadas</p>	0	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia los campos se encuentran vacíos y en su criterio adjetivo nota, no especifica la falta de información correspondiente, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 9. Total de solventaciones</p>	0	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia los campos se encuentran vacíos y en su criterio adjetivo nota, no especifica la falta de información correspondiente, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 10. Razón social, denominación o nombre del (la) contador(a) público(a) independiente que realizó el dictamen</p>	0	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia los campos se encuentran vacíos y en su criterio adjetivo nota, no especifica la falta de información correspondiente, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 11. Periodo de actualización de la información: anual; en su caso, 15 días hábiles después de que el Contador Público Independiente entregue una dictaminación especial</p>	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y mientras en su Portal Institucional no tiene cargado ejercicio correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y mientras en su Portal Institucional no tiene cargado ejercicio correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 14. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información</p>	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y mientras en su Portal Institucional no tiene cargado ejercicio correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

<p>Criterio 15. Fecha de actualización de la información con el formato día/mes/año</p>	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y mientras en su Portal Institucional no tiene cargado ejercicio correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 16. Fecha de validación de la información con el formato día/mes/año</p>	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y mientras en su Portal Institucional no tiene cargado ejercicio correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 17. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información</p>	0	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia los campos se encuentran vacíos y en su criterio adjetivo nota, no especifica la falta de información correspondiente, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 18. La información publicada se organiza mediante el formato 25, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido</p>	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y mientras en su Portal Institucional no tiene cargado ejercicio correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 19. El soporte de la información permite su reutilización</p>	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y mientras en su Portal Institucional no tiene cargado ejercicio correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

Art. 70 - Fracción XXX. Estadísticas generadas

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
<p>Criterio 1. Ejercicio</p>	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)</p>	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 3. Tema, por ejemplo. Violencia contra las mujeres en tiempos de pandemia. Violencia económica contra las mujeres. Violencia sexual en mujeres adolescentes Indulto. Juicios en trámite. Resoluciones ejecutorias. Acreditamientos, Devoluciones, Disminuciones, Deducciones, Créditos cancelados, Créditos condonados. Entradas de extranjeros con legal estancia al territorio nacional. Eventos de extranjeros presentados y devueltos, Denuncias Investigaciones, Procesos, Mediación, Conciliación. Junta restaurativa; entre otros</p>	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 4. Periodo de actualización de datos. Por ejemplo, Quincenal, mensual, bimestral, trimestral, anual, sexenal</p>	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 5. Denominación del proyecto</p>	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

<p>Criterio 6. Hipervínculo al documento en el cual se describan las variables</p>	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 7. Hipervínculo a los documentos técnicos, metodológicos y normativos relacionados con la generación de estadísticas y el manejo de las bases de datos</p>	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 8. Tipos de archivo de las bases de datos. Por ejemplo HTML, XLS, IQY, CSV, XML, SAV</p>	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 9. Hipervínculo a las bases de datos respectivas. Las bases de datos deberán corresponder directamente con el proyecto que se está informando</p>	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 10. Hipervínculo a las series o bancos de datos existentes. Las series o banco de datos deberán corresponder directamente con el tema estadístico que se está informando</p>	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 11. Periodo de actualización de la información: trimestral</p>	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 12. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 14. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información</p>	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 15. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año</p>	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 16. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año</p>	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 17. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información</p>	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 18. La información publicada se organiza mediante el formato 30, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido</p>	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

<p>Criterio 19. El soporte de la información permite su reutilización</p>	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
---	-----	---------------	--

Art. 70 - Fracción XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 3. Clave del capítulo, con base en la clasificación por objeto del gasto	0.5	Requerimiento	Dela verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 4. Clave del concepto, con base en la clasificación por objeto del gasto	0.5	Requerimiento	Dela verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 5. Clave de la partida, con base en la clasificación por objeto del gasto	0.5	Requerimiento	Dela verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 6. Denominación del capítulo, concepto o partida con base en la clasificación por objeto del gasto	0.5	Requerimiento	Dela verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 7. Gasto aprobado por capítulo, concepto o partida, con base en la clasificación por objeto del gasto	0.5	Requerimiento	Dela verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 8. Gasto modificado por capítulo, concepto o- partidas, con base en la clasificación por objeto del gasto	0.5	Requerimiento	Dela verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 9. Gasto comprometido por capítulo, concepto o- partidas, con base en la clasificación por objeto del gasto	0.5	Requerimiento	Dela verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 10. Gasto devengado por capítulo, concepto o- partidas, con base en la clasificación por objeto del gasto	0.5	Requerimiento	Dela verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 11. Gasto ejercido por capítulo, concepto o- partidas, con base en la clasificación por objeto del gasto	0.5	Requerimiento	Dela verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

<p>Criterio 12. Gasto pagado por capítulo, concepto o- partidas, con base en la clasificación por objeto del gasto</p>	0.5	Requerimiento	<p>De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 13. Justificación de la modificación del presupuesto, en su caso</p>	0.5	Requerimiento	<p>De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 14. Hipervínculo al Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos</p>	0.5	Requerimiento	<p>De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia el hipervínculo no arrojan a ninguna información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 15. Ejercicio</p>	0.5	Requerimiento	<p>De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 16. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)</p>	0.5	Requerimiento	<p>De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 17. Tipo de documento financiero (catálogo): Contable/Presupuestal/Programático</p>	0.5	Requerimiento	<p>De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 18. Denominación del documento financiero contable, presupuestal y programático, aplicable al sujeto obligado</p>	0.5	Requerimiento	<p>De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 19. Hipervínculo al documento financiero contable, presupuestal y programático, aplicable al sujeto obligado</p>	0.5	Requerimiento	<p>De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia el hipervínculo no arrojan a ninguna información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 20. Hipervínculo al sitio de Internet de la Secretaría de Hacienda, las secretarías de finanzas o análogas de las Entidades Federativas, o a las tesorerías de los municipios y sus equivalentes en la Ciudad de México, en el apartado donde se publica la información sobre el avance programático presupuestal trimestral y acumulado consolidado</p>	0.5	Requerimiento	<p>De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia el hipervínculo no arrojan a ninguna información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 23. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	<p>De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 27. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información</p>	0.5	Requerimiento	<p>De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>

Una vez concluida la verificación de la información, siendo las dieciséis horas cincuenta minutos del dieciocho de enero dos mil veinticuatro, se da por terminada la presente diligencia.



Enrique Adolfo Gutiérrez Cano
Director de Asuntos Jurídicos



DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

EXPEDIENTE: IVAI-DIOT/720/2023/III

SUJETO OBLIGADO: Ayuntamiento de Las Minas

COMISIONADO PONENTE: José Alfredo Corona Lizárraga

ELABORADO POR: Enrique Adolfo Gutiérrez Cano, Director de Asuntos Jurídicos

Xalapa Enríquez, Veracruz a diecinueve de enero de dos mil veinticuatro.

RESOLUCIÓN que emite el Pleno del Instituto en la que declara **parcialmente fundada la denuncia** por incumplimiento a las obligaciones de transparencia en contra del sujeto obligado, **Ayuntamiento de Las Minas**.

ÍNDICE

ANTECEDENTES.....	1
PRIMERO. Competencia.....	3
SEGUNDO. Requisitos de procedibilidad y estudio de fondo.....	4
TERCERO. Planteamiento del caso.....	4
CUARTO. Efectos del fallo.....	23
PUNTOS RESOLUTIVOS.....	25

ANTECEDENTES

1. El veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés, se recibió en la Dirección de Asuntos Jurídicos, una denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, presentada en contra del sujeto obligado, **Ayuntamiento de Las Minas**, en la que manifestó:

...
No tiene info de ningún periodo (sic.)
...

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
15_IV_Objetivos y metas institucionales	LTAIPVIL15IV		Todos los periodos
15_V_Indicadores de interés público	LTAIPVIL15V		Todos los periodos
15_VII_Directorio	LTAIPVIL15VII		Todos los periodos

15_XX_Trámites ofrecidos	LTAIPVIL15XX		Todos los periodos
15_XXI - A_Presupuesto asignado_Presupuesto asignado anual	LTAIPVIL15XXIa		Todos los periodos
15_XXI - B_Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos presupuestarios	LTAIPVIL15XXIb		Todos los periodos
15_XXI - C_Presupuesto asignado_Cuenta pública	LTAIPVIL15XXIc		Todos los periodos
15_XXV_Resultados de la dictaminación de los estados financieros	LTAIPVIL15XXV		Todos los periodos
15_XXX_Estadísticas generadas	LTAIPVIL15XXX		Todos los periodos
15_XXXI - a_Gasto por Capítulo, Concepto y Partida	LTAIPVIL15XXXIa		Todos los periodos
15_XXXI - b_Informe financiero_Informes financieros contables, presupuestales y programáticos	LTAIPVIL15XXXIb		Todos los periodos

2. El veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés, el Comisionado Presidente tuvo por presentada la denuncia y ordenó remitirla a la ponencia a cargo del comisionado José Alfredo Corona Lizárraga.

3. Mediante proveído de fecha tres de octubre de dos mil veintitrés, se le previno a la parte denunciante para que en el término de tres días hábiles contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le fuera notificado dicho proveído, especificara de manera clara y precisa el periodo de las fracciones que se encontraba denunciando; apercibido que en caso de no dar cumplimiento en los términos y plazos indicados, se procedería a admitir la denuncia únicamente por cuanto hace a las fracciones **IV, V, VII, XXIa, XXIb, XXIc, XXII, XXV, XXX, XXXIa y XXXIb** del artículo 15 de la Ley de la materia, únicamente por el segundo trimestre del dos mil veintitrés y/o por el ejercicio dos mil veintitrés, y lo correspondiente a las fracciones vigentes, de conformidad con los Lineamientos aplicables.

4. El doce de octubre de dos mil veintitrés, la Secretaría de Acuerdos hizo constar que después de una búsqueda en el libro de gobierno de Oficialía de Partes y en el correo electrónico contacto@verivai.org.mx, respecto del periodo comprendido del **nueve al once de octubre de dos mil veintitrés**, no se encontró anotación o registro alguno sobre la recepción de comunicación, promoción o documento suscrito por la persona denunciante.

5. Mediante proveído de **diecisiete de octubre de dos mil veintitrés**, se hizo efectivo el apercibimiento y se ordenó la admisión de la denuncia por las **fracciones IV, V, VII, XXIa, XXIb, XXIc, XXII, XXV, XXX, XXXIa y XXXIb**, del artículo 15 de la Ley de la materia, únicamente por el segundo trimestre del dos mil veintitrés y/o por el ejercicio dos mil veintitrés, y lo correspondiente a las fracciones vigentes, ello porque la prevención fue no fue atendida. En consecuencia, se requirió al sujeto obligado para que en un término de tres días hábiles remitiera a este Instituto su informe justificado apercibido que de no rendirlo se presumiría como cierto el incumplimiento denunciado.

6. El **veintiséis de octubre de dos mil veintitrés**, se recibió el informe justificado del sujeto obligado.

7. El **dieciocho de enero dos mil veinticuatro**, se llevó a cabo la verificación virtual al sujeto obligado, respecto de las fracciones **IV, V, VII, XX, XXIa, XXIb, XXIc, XXV, XXX, XXXIa y XXXIb**, del artículo 15 de la Ley de la materia, únicamente por el segundo trimestre del dos mil veintitrés y/o por el ejercicio dos mil veintitrés, y lo correspondiente a las fracciones vigentes, de conformidad con los Lineamientos aplicables.

Seguido el procedimiento en todas sus etapas, se presentó el proyecto de resolución conforme a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Competencia. El Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es competente para conocer y resolver la Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, que tienen por objeto salvaguardar y garantizar el derecho a la información y la protección de datos personales, y que son presentadas en contra de los sujetos obligados por la falta de publicación de las obligaciones de transparencia.

Lo anterior, con fundamento en lo previsto en los artículos 6, párrafos segundo, y cuarto, apartado A, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, párrafos noveno, décimo y décimo primero, 67, párrafo tercero, fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 33, 34, 35, 36, 38, 40, 41, 77, y 89 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 6, 7, 8, 9, 8, 9, 13, 14, 15, 16, y 17.1, de los Lineamientos que Regulan el Procedimiento de Denuncia por Incumplimiento a la Publicación de Obligaciones de Transparencia, publicados en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz, Núm. Ext. 232, el doce de junio de dos mil veintitrés.

Dado que el Instituto es el encargado de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia de transparencia en términos de lo dispuesto por el

artículo 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO. Requisitos de procedibilidad y estudio de fondo. Una persona identificó como sujeto obligado al Ayuntamiento de Las Minas, denunciando la falta de publicación de diversa información, que con posterioridad se identificó con la prevista en el artículo **15, fracciones IV, V, VII, XX, XXIa, XXIb, XXIc, XXV, XXX, XXXIa y XXXIb**, de la Ley 875 de Transparencia del Estado de Veracruz, por cuanto hace al segundo trimestre del dos mil veintitrés y/o por el ejercicio dos mil veintitrés, y lo correspondiente a las fracciones vigentes.

Este órgano colegiado advierte que en la presente denuncia se encuentran satisfechos los requisitos formales y substanciales previstos en el artículo 35 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, toda vez que en la misma se señala: **I.** Nombre del sujeto obligado denunciado; **II.** Descripción clara y precisa del incumplimiento denunciado; y **IV.** La presentación de la denuncia a través de un medio electrónico.

TERCERO. Planteamiento del caso. Este órgano garante debe emitir una resolución debidamente fundada y motivada en la que invariablemente se pronuncie sobre el cumplimiento o no de la publicación de la información de obligaciones de transparencia del sujeto obligado denunciado.

Ahora bien, en el caso, se señaló el incumplimiento de las obligaciones de transparencia contenidas en el artículo **15, fracciones IV, V, VII, XX, XXIa, XXIb, XXIc, XXV, XXX, XXXIa y XXXIb**, de la Ley 875 de Transparencia del Estado de Veracruz, por cuanto hace al segundo trimestre del dos mil veintitrés y/o por el ejercicio dos mil veintitrés, y lo correspondiente a las fracciones vigentes.

Información que los sujetos obligados deben publicar atendiendo a lo previsto los Lineamientos Generales para la publicación de la información de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley 875 de Transparencia del Estado de Veracruz¹ y los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia².

Cabe mencionar que acorde a lo establecido por el Capítulo II, Lineamiento V, Fracción I de los Lineamientos Generales para la Publicación de la Información establecida en la Ley de la materia, es obligación del sujeto obligado, poner a disposición de los particulares y mantener actualizada, en sus sitios de internet y a través de la

¹ Consultables: https://ivai.org.mx/Documentos/Ga_Lineamientos_Generales.pdf.

² Consultables en: https://snt.org.mx/wp-content/uploads/LTG_Integrada_03052023.pdf.

Plataforma Nacional, la información derivada de las obligaciones de transparencia, tal y como lo señala el artículo 6o de la Ley General de Transparencia.

Del mismo modo, el Lineamiento sexto de los Lineamientos Generales citados, establece que la información que difundan y actualicen los sujetos obligados en su sección de Internet “Transparencia”, así como en la Plataforma Nacional, deberá cumplir con los atributos de calidad de la información y accesibilidad en los términos de las fracciones I y II, del lineamiento antes referido.

De la denuncia se advierte que el particular se inconformó por la falta de publicación de diversas fracciones, por cuanto hace a varios ejercicios de conformidad con lo establecido con los Lineamientos Generales y los Lineamientos Técnicos Generales aplicables; no obstante, la admisión se realizó respecto del ejercicio dos mil veintitrés.

En términos de lo dispuesto por el artículo 35 fracción II de la Ley de la materia, para determinar y analizar la *litis* dentro de la sustanciación de la denuncia, resulta de ineludible realización, la presentación del informe. En ese sentido tenemos que el sujeto obligado compareció a través del correo electrónico institucional, el veintiséis de octubre de dos mil veintitrés, en donde manifestó que la información se encontraba publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo que evidenció con las documentales respectivas.

Ahora bien, establecidas las posturas de las partes, corresponde a este órgano garante dilucidar la existencia del incumplimiento denunciado.

En ese sentido se procedió a realizar la diligencia de verificación, por la Dirección de Asuntos Jurídicos, respecto a la obligación de transparencia denunciada, a fin de corroborar lo denunciado por un particular.

Es el caso que, de dicha verificación realizada a las plataformas digitales de transparencia del sujeto obligado, se tienen las siguientes observaciones:

Requerimientos derivados de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Art. 70 - Fracción IV. Metas y objetivos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	De la verificación realizada, se observa que en ambas Plataformas, el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y solo para el Portal Institucional no está cargado en el formato 4 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	De la verificación realizada, se observa que en ambas Plataformas, el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y solo para el Portal Institucional no está cargado en el formato 4 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 3. Denominación del área	0.5	Requerimiento	De la verificación realizada, se observa que en ambas Plataformas, el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y solo para el Portal Institucional no está cargado en el formato 4 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

<p>Criterio 4. Descripción breve y clara de cada objetivo. La información debe publicarse con perspectiva de género, en caso de que los documentos que regulen al sujeto obligado no contengan redacción con perspectiva de género, se incluirá la alternativa incluyente y no sexista entre paréntesis o corchetes</p>	0.5	Requerimiento	De la verificación realizada, se observa que en ambas Plataformas, el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y solo para el Portal Institucional no está cargado en el formato 4 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 5. Por cada objetivo, se publicarán los indicadores asociados</p>	0.5	Requerimiento	De la verificación realizada, se observa que en ambas Plataformas, el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y solo para el Portal Institucional no está cargado en el formato 4 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 6. Cada indicador deberá señalar la(s) meta(s)</p>	0.5	Requerimiento	De la verificación realizada, se observa que en ambas Plataformas, el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y solo para el Portal Institucional no está cargado en el formato 4 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 7. Cada meta deberá especificar su unidad de medida</p>	0.5	Requerimiento	De la verificación realizada, se observa que en ambas Plataformas, el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y solo para el Portal Institucional no está cargado en el formato 4 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 8. Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, regionales, institucionales, especiales, de trabajo y/o anuales; según corresponda, en un formato que permita la reutilización de la información</p>	0.5	Requerimiento	De la verificación realizada, se observa que en ambas Plataformas, el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y solo para el Portal Institucional no está cargado en el formato 4 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 9. Periodo de actualización de la información: anual, durante el primer trimestre del ejercicio en curso</p>	0.5	Requerimiento	De la verificación realizada, se observa que en ambas Plataformas, el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y solo para el Portal Institucional no está cargado en el formato 4 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	De la verificación realizada, se observa que en ambas Plataformas, el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y solo para el Portal Institucional no está cargado en el formato 4 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	De la verificación realizada, se observa que en ambas Plataformas, el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y solo para el Portal Institucional no está cargado en el formato 4 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 12. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información</p>	0.5	Requerimiento	De la verificación realizada, se observa que en ambas Plataformas, el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y solo para el Portal Institucional no está cargado en el formato 4 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año</p>	0.5	Requerimiento	De la verificación realizada, se observa que en ambas Plataformas, el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y solo para el Portal Institucional no está cargado en el formato 4 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año</p>	0.5	Requerimiento	De la verificación realizada, se observa que en ambas Plataformas, el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y solo para el Portal Institucional no está cargado en el formato 4 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

Criterio 15. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	De la verificación realizada, se observa que en ambas Plataformas, el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y solo para el Portal Institucional no está cargado en el formato 4 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 16. La información publicada se organiza mediante el formato 4, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	De la verificación realizada, se observa que en ambas Plataformas, el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y solo para el Portal Institucional no está cargado en el formato 4 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	De la verificación realizada, se observa que en ambas Plataformas, el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y solo para el Portal Institucional no está cargado en el formato 4 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

Art. 70 - Fracción V. Indicadores interés público

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 3. Descripción breve y clara de cada objetivo. La información debe publicarse con perspectiva de género, en caso de que los documentos que regulen al sujeto obligado no contengan redacción con perspectiva de género, se incluirá la alternativa incluyente y no sexista entre paréntesis o corchetes	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 4. Nombre del(os) indicador(es)	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 5. Dimensión(es) a medir	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 6. Definición del indicador, es decir, explicación breve y clara respecto de lo que debe medir el indicador	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 7. Método de cálculo, es decir, las variables que intervienen en la fórmula. Se deberá especificar el significado de las siglas y/o abreviaturas	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 8. Unidad de medida	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

Criterio 9. Frecuencia de medición	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 10. Línea base (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador)	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 11. Metas programadas	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 12. Metas ajustadas, en su caso	0	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 13. Avance de las metas al periodo que se informa	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 14. Sentido del indicador (catálogo): Ascendente/ Descendente	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 15. Fuente de información (especificar la fuente de información que alimenta al indicador, por lo menos integrando: nombre de ésta, e institución responsable de su medición)	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 16. Periodo de actualización de la información: trimestral	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 17. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 18. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 19. Área(s) responsable(s) que genera(n) posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 20. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

Criterio 21. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 22. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 23. La información publicada se organiza mediante el formato 5, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 24. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

Art. 70 - Fracción VII. Directorio

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información vigente, si bien cuenta con la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo cierto es que en su Portal Institucional no tiene publicada la información en el formato 7 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información vigente, si bien cuenta con la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo cierto es que en su Portal Institucional no tiene publicada la información en el formato 7 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 3. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información vigente, si bien cuenta con la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo cierto es que en su Portal Institucional no tiene publicada la información en el formato 7 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 4. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información vigente, si bien cuenta con la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo cierto es que en su Portal Institucional no tiene publicada la información en el formato 7 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 5. Nombre del servidor(a) público(a) (nombre[s], primer apellido, segundo apellido), integrante y/o miembro del sujeto obligado, y/o persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad. En su caso, incluir una nota que especifique el motivo por el cual no existe servidor(a) público(a) ocupando el cargo, por ejemplo: Vacante	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información vigente, si bien cuenta con la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo cierto es que en su Portal Institucional no tiene publicada la información en el formato 7 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 6. Sexo (catálogo) Mujer/Hombre	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información vigente, si bien cuenta con la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo cierto es que en su Portal Institucional no tiene publicada la información en el formato 7 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 7. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo que, en su caso, regule la actividad del sujeto obligado)	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información vigente, si bien cuenta con la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo cierto es que en su Portal Institucional no tiene publicada la información en el formato 7 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

<p>Criterio 8. Fecha de alta en el cargo con el formato día/mes/año</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, si bien cuenta con la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo cierto es que en su Portal Institucional no tiene publicada la información en el formato 7 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 9. Domicilio para recibir correspondencia oficial (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, si bien cuenta con la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo cierto es que en su Portal Institucional no tiene publicada la información en el formato 7 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 10. Número(s) de teléfono(s) oficial(es) y extensión (es)</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, si bien cuenta con la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo cierto es que en su Portal Institucional no tiene publicada la información en el formato 7 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 11. Correo electrónico oficial, en su caso</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, si bien cuenta con la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo cierto es que en su Portal Institucional no tiene publicada la información en el formato 7 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 12. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, si bien cuenta con la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo cierto es que en su Portal Institucional no tiene publicada la información en el formato 7 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 13. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, si bien cuenta con la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo cierto es que en su Portal Institucional no tiene publicada la información en el formato 7 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 14. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, si bien cuenta con la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo cierto es que en su Portal Institucional no tiene publicada la información en el formato 7 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 15. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, si bien cuenta con la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo cierto es que en su Portal Institucional no tiene publicada la información en el formato 7 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 16. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, si bien cuenta con la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo cierto es que en su Portal Institucional no tiene publicada la información en el formato 7 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 17. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, si bien cuenta con la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo cierto es que en su Portal Institucional no tiene publicada la información en el formato 7 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>

Criterio 18. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	Dela verificación correspondiente a la información vigente, si bien cuenta con la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo cierto es que en su Portal Institucional no tiene publicada la información en el formato 7 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 19. La información publicada se organiza mediante el formato 7, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	Dela verificación correspondiente a la información vigente, si bien cuenta con la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo cierto es que en su Portal Institucional no tiene publicada la información en el formato 7 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 20. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	Dela verificación correspondiente a la información vigente, si bien cuenta con la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo cierto es que en su Portal Institucional no tiene publicada la información en el formato 7 correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

Art. 70 - Fracción XX. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 3. Nombre del trámite	0.5	Requerimiento	Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 4. Descripción del trámite. Utilizar un lenguaje claro, sencillo y conciso y con perspectiva de género es decir, haciendo uso del lenguaje incluyente y no sexista, así como los casos en que debe o puede realizarse el servicio, y los pasos que debe llevar a cabo la persona para su realización	0.5	Requerimiento	Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 5. Tipo de población usuaria y/o población objetivo. La información deberá estar redactada con perspectiva de género es decir, haciendo uso del lenguaje incluyente y no sexista	0.5	Requerimiento	Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 6. Modalidad del trámite. Por ejemplo, presencial, en línea, correo, mensajería, Telefónica, módulo itinerante, etcétera	0.5	Requerimiento	Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

<p>Criterio 7. Hipervínculo a los requisitos para llevar a cabo el trámite. Enumerar y detallar los requisitos. En caso de que existan requisitos que necesiten alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de una tercera persona, se deberá señalar la persona o empresa que lo emita. En caso de que el trámite incluya como requisitos la realización de trámites o servicios adicionales, deberá de identificar plenamente los mismos, señalando además el Sujeto Obligado ante quien se realiza. La información deberá estar redactada con perspectiva de género es decir, haciendo uso del lenguaje incluyente y no sexista</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 8. Documentos requeridos, en su caso; así como especificar si el trámite debe presentarse mediante formato, escrito libre, ambos o puede solicitarse por otros medios. La información deberá estar redactada con perspectiva de género es decir, haciendo uso del lenguaje incluyente y no sexista</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 9. Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio oficial</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 10. Última fecha de publicación en el Medio de Difusión</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 11. Tiempo de respuesta por parte del sujeto obligado. Plazo que tiene el Sujeto Obligado para resolver el Servicio y, en su caso, si aplica la afirmativa o la negativa ficta</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 12. Plazo con el que cuenta el Sujeto Obligado para prevenir al solicitante</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 13. Plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir con la prevención</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 14. Vigencia de los resultados del trámite</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 15. Denominación del/las área/s o unidades administrativas en donde se realiza el trámite</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>

Criterio 16. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0.5	Requerimiento	Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 17. Domicilio en el extranjero. En caso de que el trámite se lleve a cabo en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número	0.5	Requerimiento	Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 18. Teléfono y extensión en su caso	0.5	Requerimiento	Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 19. Medios electrónicos de comunicación	0.5	Requerimiento	Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 20. Horario de atención (días y horas)	0.5	Requerimiento	Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 21. Monto de los derechos o aprovechamientos aplicables, en su caso, o la forma de determinar dicho monto, así como las alternativas para realizar el pago	0.5	Requerimiento	Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 22. Sustento legal para su cobro, en su caso	0.5	Requerimiento	Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 23. Lugares donde se efectúa el pago	0.5	Requerimiento	Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 24. Fundamento jurídico-administrativo de la existencia del Trámite	0.5	Requerimiento	Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 25. Derechos de la persona usuaria ante la negativa o falta de respuesta (especificar si aplica la afirmativa o negativa ficta). La información deberá estar redactada con perspectiva de género es decir, haciendo uso del lenguaje incluyente y no sexista	0.5	Requerimiento	Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

<p>Criterio 26. Información adicional del trámite, en su caso. La información deberá estar redactada con perspectiva de género es decir, haciendo uso del lenguaje incluyente y no sexista</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 27. Teléfono y, en su caso, extensión</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 28. Medios electrónicos de comunicación</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 29. Domicilio (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 30. Teléfono y extensión en su caso</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 31. Medios electrónicos de comunicación</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 32. Domicilio del lugar donde se reporten anomalías (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 33. Domicilio en el extranjero. En caso de que el trámite se lleve a cabo en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>
<p>Criterio 34. Hipervínculo al Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios o al sistema homólogo en la materia</p>	0.5	Requerimiento	<p>Dela verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.</p>



Criterio 35. Periodo de actualización de la información: trimestral	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 36. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 37. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 38. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 39. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 40. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 41. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 42. La información publicada se organiza mediante el formato 20, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 43. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información vigente, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta por la información Vigente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

Art. 70 - Fracción XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y mientras en su Portal Institucional no tiene cargado ejercicio correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

Criterio 3. Presupuesto anual asignado al sujeto obligado	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 4. Clave del capítulo de gasto	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 5. Denominación del capítulo de gasto	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 6. Presupuesto por capítulo de gasto. Con base en el Clasificador por Objeto de Gasto que le corresponda al sujeto obligado	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 7. Hipervínculo al Presupuesto de Egresos que le corresponda al sujeto obligado	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia los hipervínculos no arrojan a ninguna información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 8. Hipervínculo a la página de internet denominada "Transparencia Presupuestaria observatorio del gasto"	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia los hipervínculos no arrojan a ninguna información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 9. Ejercicio	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 10. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 11. Clave del capítulo de gasto	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 12. Denominación del Capítulo de gasto	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 13. Presupuesto aprobado	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 14. Ampliación / (Reducciones)	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 15. Modificado	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 16. Devengado	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

Criterio 17. Pagado	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 18. Subejercicio	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 19. Hipervínculo al Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia los hipervínculos no arrojan a ninguna información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 20. Ejercicio	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 21. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y mientras en su Portal Institucional no tiene cargado ejercicio correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 22. Hipervínculo a la página de internet en donde se publique la Cuenta Pública consolidada por la instancia correspondiente según el orden de gobierno de que se trate	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia los hipervínculos no arrojan a ninguna información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 23. Periodo de actualización de la información: trimestral y anual respecto del presupuesto anual asignado y la cuenta pública	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre y anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y mientras en su Portal Institucional no tiene cargado ejercicio correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 24. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre y anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y mientras en su Portal Institucional no tiene cargado ejercicio correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 25. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre y anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y mientras en su Portal Institucional no tiene cargado ejercicio correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 26. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre y anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y mientras en su Portal Institucional no tiene cargado ejercicio correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 27. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre y anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y mientras en su Portal Institucional no tiene cargado ejercicio correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 28. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre y anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y mientras en su Portal Institucional no tiene cargado ejercicio correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

Criterio 29. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre y anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y mientras en su Portal Institucional no tiene cargado ejercicio correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 30. La información publicada se organiza mediante los formatos 21a, 21b y 21c, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre y anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y mientras en su Portal Institucional no tiene cargado ejercicio correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 31. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre y anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y mientras en su Portal Institucional no tiene cargado ejercicio correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

Art. 70 - Fracción XXV. Dictámenes estados financieros

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y mientras en su Portal Institucional no tiene cargado ejercicio correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 3. Ejercicio auditado	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 4. Hipervínculo a los estados financieros dictaminados	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia los hipervínculos no arrojan a ninguna información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 5. Fecha de emisión del dictamen, con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 6. Hipervínculo al dictamen de los estados financieros entregado por el contador público independiente al sujeto obligado en el que se incluyan los anexos con las observaciones, recomendaciones y notas. En su caso, se deberán prever documentos en versión pública si contienen información reservada	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia los hipervínculos no arrojan a ninguna información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 7. Total de observaciones resultantes	0	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia los campos se encuentran vacíos y en su criterio adjetivo nota, no especifica la falta de información correspondiente, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 8. Total de aclaraciones efectuadas	0	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia los campos se encuentran vacíos y en su criterio adjetivo nota, no especifica la falta de información correspondiente, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

Criterio 9. Total de solventaciones	0	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia los campos se encuentran vacíos y en su criterio adjetivo nota, no especifica la falta de información correspondiente, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 10. Razón social, denominación o nombre del (la) contador(a) público(a) independiente que realizó el dictamen	0	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia los campos se encuentran vacíos y en su criterio adjetivo nota, no especifica la falta de información correspondiente, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 11. Periodo de actualización de la información: anual; en su caso, 15 días hábiles después de que el Contador Público Independiente entregue una dictaminación especial	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y mientras en su Portal Institucional no tiene cargado ejercicio correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y mientras en su Portal Institucional no tiene cargado ejercicio correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 14. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y mientras en su Portal Institucional no tiene cargado ejercicio correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 15. Fecha de actualización de la información con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y mientras en su Portal Institucional no tiene cargado ejercicio correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 16. Fecha de validación de la información con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y mientras en su Portal Institucional no tiene cargado ejercicio correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 17. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia los campos se encuentran vacíos y en su criterio adjetivo nota, no especifica la falta de información correspondiente, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 18. La información publicada se organiza mediante el formato 25, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y mientras en su Portal Institucional no tiene cargado ejercicio correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 19. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente a la información anual, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia el periodo que se informa no está indicado de manera anual, y mientras en su Portal Institucional no tiene cargado ejercicio correspondiente, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

Art. 70 - Fracción XXX. Estadísticas generadas

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 3. Tema, por ejemplo. Violencia contra las mujeres en tiempos de pandemia. Violencia económica contra las mujeres. Violencia sexual en mujeres adolescentes Indulto. Juicios en trámite. Resoluciones ejecutorias. Acreditamientos, Devoluciones, Disminuciones, Deducciones, Créditos cancelados, Créditos condonados. Entradas de extranjeros con legal estancia al territorio nacional. Eventos de extranjeros presentados y devueltos, Denuncias Investigaciones, Procesos, Mediación, Conciliación. Junta restaurativa; entre otros	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 4. Periodo de actualización de datos. Por ejemplo, Quincenal, mensual, bimestral, trimestral, anual, sexenal	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 5. Denominación del proyecto	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 6. Hipervínculo al documento en el cual se describan las variables	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 7. Hipervínculo a los documentos técnicos, metodológicos y normativos relacionados con la generación de estadísticas y el manejo de las bases de datos	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 8. Tipos de archivo de las bases de datos. Por ejemplo HTML, XLS, IQY, CSV, XML, SAV	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 9. Hipervínculo a las bases de datos respectivas. Las bases de datos deberán corresponder directamente con el proyecto que se está informando	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 10. Hipervínculo a las series o bancos de datos existentes. Las series o banco de datos deberán corresponder directamente con el tema estadístico que se está informando	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 11. Periodo de actualización de la información: trimestral	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

Criterio 12. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 14. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 15. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 16. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 17. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 18. La información publicada se organiza mediante el formato 30, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 19. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

Art. 70 - Fracción XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 3. Clave del capítulo, con base en la clasificación por objeto del gasto	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 4. Clave del concepto, con base en la clasificación por objeto del gasto	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

Criterio 5. Clave de la partida, con base en la clasificación por objeto del gasto	0.5	Requerimiento	Dela verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 6. Denominación del capítulo, concepto o partida con base en la clasificación por objeto del gasto	0.5	Requerimiento	Dela verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 7. Gasto aprobado por capítulo, concepto o partida, con base en la clasificación por objeto del gasto	0.5	Requerimiento	Dela verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 8. Gasto modificado por capítulo, concepto o- partidas, con base en la clasificación por objeto del gasto	0.5	Requerimiento	Dela verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 9. Gasto comprometido por capítulo, concepto o- partidas, con base en la clasificación por objeto del gasto	0.5	Requerimiento	Dela verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 10. Gasto devengado por capítulo, concepto o- partidas, con base en la clasificación por objeto del gasto	0.5	Requerimiento	Dela verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 11. Gasto ejercido por capítulo, concepto o- partidas, con base en la clasificación por objeto del gasto	0.5	Requerimiento	Dela verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 12. Gasto pagado por capítulo, concepto o- partidas, con base en la clasificación por objeto del gasto	0.5	Requerimiento	Dela verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 13. Justificación de la modificación del presupuesto, en su caso	0.5	Requerimiento	Dela verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 14. Hipervínculo al Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia el hipervínculo no arrojan a ninguna información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 15. Ejercicio	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 16. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

Criterio 17. Tipo de documento financiero (catálogo): Contable/Presupuestal/Programático	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 18. Denominación del documento financiero contable, presupuestal y programático, aplicable al sujeto obligado	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 19. Hipervínculo al documento financiero contable, presupuestal y programático, aplicable al sujeto obligado	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia el hipervínculo no arrojan a ninguna información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 20. Hipervínculo al sitio de Internet de la Secretaría de Hacienda, las secretarías de finanzas o análogas de las Entidades Federativas, o a las tesorerías de los municipios y sus equivalentes en la Ciudad de México, en el apartado donde se publica la información sobre el avance programático presupuestal trimestral y acumulado consolidado	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia el hipervínculo no arrojan a ninguna información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 23. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se cuenta con la información, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 27. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	De la verificación correspondiente al segundo trimestre, se observa que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran campos vacíos, los cuales en su criterio nota no está totalmente justificado, y mientras en su Portal Institucional no cuenta con la información cargada, lo anterior incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

En consecuencia, y con base en la diligencia de inspección elaborada por la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto, tanto al Portal de Transparencia del sujeto obligado, como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así como lo señalado en el presente considerando, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de la materia, 13, 14, 15 y 16 de los Lineamientos que regulan el procedimiento de denuncia por incumplimiento a la publicación de obligaciones de transparencia y anexo, se tiene por acreditada la incompleta publicación y actualización de la información previamente referida e inserta en el cuadro anterior y en consecuencia se declara **parcialmente fundada** la denuncia presentada.

CUARTO. Efectos del fallo. Al resultar **parcialmente fundada** la denuncia por incumplimiento a la obligación de transparencia objeto de estudio, se ordena al sujeto obligado a publicar la información del contenido del artículo **15, IV, V, VII, XX, XXIa, XXIb, XXIc, XXV, XXX, XXXIa y XXXIb**, de la Ley 875 de Transparencia del Estado de Veracruz, por cuanto hace al segundo trimestre del dos mil veintitrés y/o por el ejercicio dos mil veintitrés, y lo correspondiente a las fracciones vigentes, de conformidad con los Lineamientos aplicables y atendiendo a lo observado en la diligencia de verificación realizada por la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto.

Para dar cumplimiento a la presente resolución, por cuanto hace a su Portal de Internet el sujeto obligado deberá atender las observaciones que le fueron realizadas, publicándola dentro del formato que corresponde ; ahora bien, por cuanto hace a la Plataforma Nacional de Transparencia, cargar la información dentro del formato que corresponda, en un plazo que no podrá exceder de diez días, contados a partir de que cause estado la presente resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley de Transparencia del Estado de Veracruz.

Ahora bien, toda vez que el artículo 257, fracción VI de citada ley de la materia, señala que una de las causas de sanción por incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley, es el no actualizar la información correspondiente a las obligaciones de transparencia en los plazos previstos en la ley, y como en el caso ya se advirtió que el sujeto obligado incumplió con lo establecido en dichas fracciones, y este órgano colegiado cuenta con las atribuciones para garantizar el cumplimiento de la ley en materia de transparencia.

En consecuencia, ante el incumplimiento del área del sujeto obligado encargada de publicar la información relativa al artículo **15, fracciones IV, V, VII, XX, XXIa, XXIb, XXIc, XXV, XXX, XXXIa y XXXIb**, de la Ley 875 de Transparencia del Estado de Veracruz, responsable de no cumplir con la obligación de transparencia, conforme a las constancias que obran en el presente expediente, este órgano determina sancionar la conducta con el APERCIBIMIENTO; siendo innecesario realizar la individualización de la sanción en virtud de que se está imponiendo la pena mínima y con ello no se violenta ninguna garantía, lo que encuentra sustento en la jurisprudencia de rubro y texto siguiente:

...
“**PENA MÍNIMA QUE NO VIOLA GARANTÍAS**”. El incumplimiento de las reglas para la individualización de la pena no causa agravio que amerite la protección constitucional, si el sentenciador impone el mínimo de la sanción que la ley señala para el delito cometido. Apéndice 1917-2000, Tomo II, Materia Penal, Jurisprudencia, Suprema Corte de Justicia de la Nación, página 183, Primera Sala, tesis 247
...

Y para el caso de que, en el plazo concedido en la presente resolución, el sujeto obligado no dé cumplimiento a la actualización de su portal de transparencia y la Plataforma Nacional de Transparencia, se le impondrá alguna de las sanciones previstas por el artículo 258 de la ley de Transparencia vigente en el Estado de Veracruz.

Por lo expuesto y fundado, el Pleno del Instituto resuelve al tenor de los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se declara parcialmente fundada la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, y se ordena al sujeto obligado el cumplimiento de la resolución en términos de lo expuesto en el considerando tercero del presente fallo. Lo que deberá realizar en un plazo que no podrá exceder de diez días, contados a partir de que cause estado la presente resolución.

SEGUNDO. Se le solicita a la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, que en auxilio de las labores de este Órgano Garante Estatal, se le notifique personalmente el APERCIBIMIENTO de la presente determinación al área responsable, conforme a las tablas de aplicabilidad que entre sus funciones, es la encargada de publicar la información relativa al artículo **15, fracciones IV, V, VII, XX, XXIa, XXIb, XXIC, XXV, XXX, XXXIa y XXXIb,** de la Ley 875 de Transparencia del Estado de Veracruz.

TERCERO. Se ordena agregar el informe justificado del sujeto obligado, recibido el veintiséis de octubre de dos mil veintitrés.

CUARTO. Digitalícese y remítase a las partes la diligencia de verificación realizada por la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto mencionada en el presente fallo, adjunto a la notificación que se haga de la presente resolución, para que se impongan de su contenido.

QUINTO. Una vez fenecido el plazo concedido en la presente resolución, el sujeto obligado no diera cumplimiento a la actualización del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) se le impondrá alguna de las sanciones previstas por el artículo 258 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado de Veracruz.

SEXTO. Se informa al denunciante que, en términos del artículo 41 de la Ley de Transparencia, podrá impugnar la resolución a través del juicio de amparo que corresponda, en los términos de la legislación aplicable.

SÉPTIMO. Se indica al sujeto obligado que:

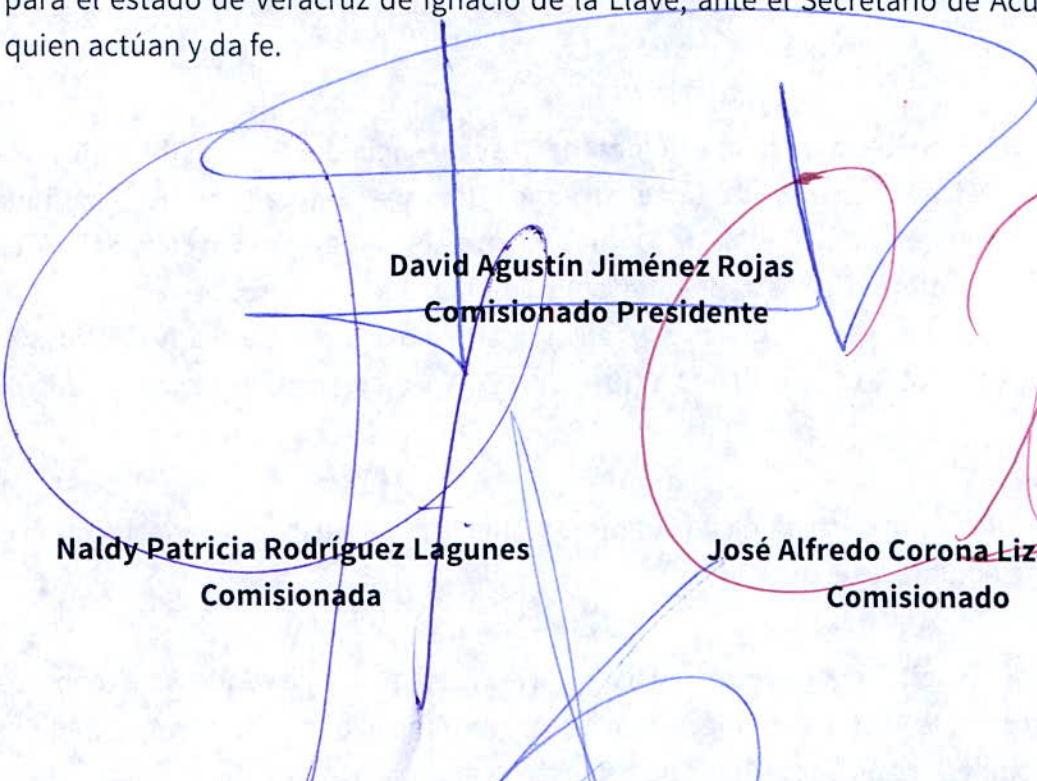
a) En el término de tres días hábiles siguientes al que cumpla esta resolución, deberá informar a este instituto de dicho cumplimiento;

b) Se previene al titular de la Unidad de Transparencia que, en caso de desacato de esta resolución, se dará inicio a los procedimientos contemplados por la ley de la materia.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

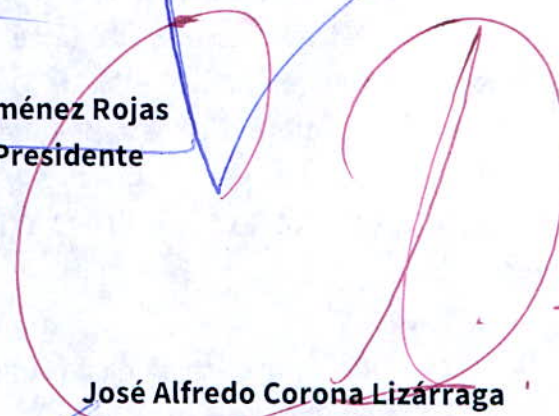
Notifíquese la presente resolución en términos de Ley.

Así lo resolvieron por **unanimidad** de votos las personas integrantes del Pleno de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en términos del artículo 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ante el Secretario de Acuerdos, con quien actúan y da fe.

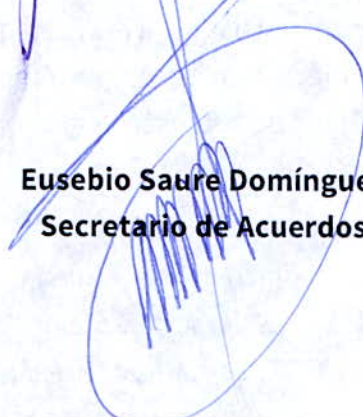


David Agustín Jiménez Rojas
Comisionado Presidente

Naldy Patricia Rodríguez Lagunes
Comisionada



José Alfredo Corona Lizárraga
Comisionado



Eusebio Saure Domínguez
Secretario de Acuerdos